

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XIX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Sábado 21 de Diciembre de 1901

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.678



EL SEÑOR

DON SANTIAGO RODRIGUEZ LAGUNILLA

Ha fallecido hoy 21 de Diciembre de 1901

(Después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

El Excmo. Sr. General Gobernador Militar de la plaza, su director espiritual D. Claudio Pinillos, su esposa D.^a Catalina Polo, su hija Catalina, su hijo político D. Leopoldo Palacios, sus hermanos D.^s Gabina y D. Narciso, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones, asistir mañana á las Exequias que se celebrarán á las tres de la tarde en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, acompañar acto seguido el cadáver al Cementerio y concurrir el lunes á la Misa que se celebrará en dicha iglesia á las nueve y media, por cuyos actos de caridad cristiana vivirán agradecidos

El duelo se despide en el Cementerio y en la Iglesia

Casa mortuoria: Arbol del Paraiso, núm. 9.

VINO

Desde el día 23 se expendrá superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, á 25 céntimos litro, calle de Zapata, número 8

Viveros

Se venden acacias de flor blanca y chopos lombardos y castellanos, hasta el número de 20.000.

Dirigirse á Manuel Herrero, Palencia.

VINO

Se expende superior tinto y clarete del cosechero D. Joaquín Martínez, en la bodega de D. Marcos Díez, calle del Cuervo, número 4, á 25 céntimos litro.

Mimbre

Se vende una buena partida cortada del año pasado, y la corta de este año, puede verse en la finca de D. Eduardo R. Tabares, en el campo de esta ciudad, al pago de la Isla. Informes, Teodoro Ortega.

Solo durante 15 días

SE VENDE

Vino dulce y fino de Almoró
á 24 reales cántaro

Vino tinto y clarete de Rivera
á 18 reales cántaro

Anis y Ron escarchado
á 6 reales botella

Jerez, Málaga, Moscatel y Manzanilla
á 5 reales botella

ALMACÉN DE VINOS DE

Felipe Orduna

202, Mayor principal, 202

Hojalatería

de

Mariano López

CALLE DE VERRUGUETE

(frente á la plaza de Abastos)

PALENCIA

Se hacen aparatos é instalaciones para alumbrado de «Gas Acetileno»

Gran economía, buena luz y seguridad en el sistema.

Pidanse referencias á D. Angel Torres, (Droguería), fundición de D. Andrés Prieto y Compañía y funda «Antigua Florida»

INFORMACION POSTAL

Madrid 20 de Diciembre 1901.

Sr. Director

La lentitud con que comienza la discusión de los presupuestos—porque ahora resulta que todos los políticos y todos los hombres tienen soluciones que se reservaron cuando estaban en el poder—hará que se retrasen las vacaciones de Navidad, más imperiosas sin duda que aquellas otras del estío, de que hablaba un mensaje de la Corona.

Así lo ha manifestado hoy el Sr. Sagasta á varios periodistas que le saludaron, después de despachar con S. M. el presidente del Consejo.

Por lo pronto, se ha pensado en que haya sesión el domingo próximo, 22 del actual, y si no se consigue que queden aprobados los presupuestos entre el lunes y martes, habría sesiones los días siguientes á Navidad, al menos en el Senado.

Pero ¿quien sabe si el deseo de pasar esos días tradicionales al lado de la familia podrá más que el espíritu de oposición y el afán de revelar conocimientos financieros!

Hoy ha continuado en la Alta Cámara el debate acerca del presupuesto de Agricultura, rectificando el Sr. Viesca y consumiendo otro turno el Sr. Cárdenas, á quien contestó el Sr. Villanueva.

En el Congreso prosiguió el discurso del Sr. Bergamín sobre la totalidad del presupuesto de ingresos. Pronunció el elocuente diputado romerista, un discurso muy razonado para deducir, como lo había hecho ayer el Sr. Gomez Acebo, que los ingresos serán menores de lo que cree el ministro de Hacienda.

Habló del problema azucarero y de esa importante riqueza que adquirió gran desarrollo desde que se perdieron las Antillas por el margen protector que disfrutaba el azúcar, mostrándose partidario del monopolio de ese artículo, para evitar una crisis industrial.

También abogó por el monopolio sobre los alcoholes.

Ha seguido hablándose de la enmienda presentada al presupuesto de ingresos por el Sr. Paraiso y demás representantes de la Unión Nacional.

Propone varias reformas de diversa índole, que producirían unos 80 millones, para compensar lo que hoy rinde el impuesto de consumos cuya supresión se solicita.

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos.

De Agricultura.—Jubilando al ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Montes, D. Gaspar Mira y Pérez.

Nombrando Comisario de Agricultura Industria y Comercio de la provincia de Zamora á D. Nicanor Fernández y Fernández en la vacante que resulta por fallecimiento de D. Adolfo Avedillo.

Nombrando Comisario de Agricultura etc. á D. Fidel Salvador Hernández por fallecimiento de D. Eduardo Gutiérrez.

Nombrando Comisario de Agricultura etc. de la provincia de Zamora á D. Agapito García Pinilla en la vacante que resulta por fallecimiento de D. Pedro Cabello.

De Instrucción pública.—Haciendo extensivo á los profesores de las Escuelas de Veterinaria el Real decreto de 4 de Septiembre de 1901 creando los tribunales de honor para los profesores de Universidades é Institutos.

Concediendo á D. Eduardo Barrón los honores de jefe de Administración civil.

Jubilando á D. Silvestre Cantalapiedra, catedrático numerario de la Universidad de Valladolid.

Bolsa

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 20

4 por 100 interior, contado..	72,90
Idem, fin corriente.	72,95
4 por 100 en carpetas, al contado.	72,80
4 por 100 exterior..	00,00
4 por 100 amortizable..	82,00
5 por 100 amortizable, al contado..	93,30
Fin corriente, firme.	000,00
Aduanas.	00,00
Cubas 86..	87,10
Cubas 90..	72,65
Filipinas..	00,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	102,00
Banco de España..	489,00
Tabacos.	406,00
París.	35,65
Londres.	34,15

El pago en oro

He aquí el dictamen de la Comisión respectiva, que ayer se ha presentado á la Mesa de Congreso.

Artículo 1.º Se pagarán en oro todos los derechos de exportación y los de importación de las mercancías comprendidas en las siguientes partidas del Arancel de Aduanas:

6. Carbones minerales y el cok.
8. Petróleos y aceites minerales que dejen por la destilación 300 grados centígrados más de 80 por 100 de residuos.
9. Dichos, de 20 á 80 por 100 inclusive.
10. Dichos, de menos de 20 por 100 ídem.
11. Oleonafías, aceites lubricantes minerales, vaselinas y las mezclas de estos productos con aceites ó grasas animales ó vegetales.
12. Bencina, gasolina y otros productos semejantes.
306. Coches y berlinas de cuatro asientos, etcétera.
307. Berlinas de dos asientos, etc.
308. Otros carruajes de dos ó tres ruedas, etcétera.
316. Embarcaciones de casco de hierro ó de acero y las de construcción mixta de cualquier cabida.
324. Bacalao y pez palo.
325. Polvo de pescado.
332. Trigo.
333. Harina de trigo.
336. Los demás cereales.
342. Cacao en grano, sin tostar, y la cáscara

de cacao, producto y procediendo directamente de Fernando Poo.

343. Dichos, de otras procedencias.

344. Cacao tostado, molido, en pasta y la manteca de cacao.

345. Café en grano, sin tostar, producto y procediendo directamente de Fernando Poo.

346. Dicho de otras procedencias.

347. Café tostado, molido, la achicoria tostada y sin tostar, y otros productos semejantes.

348. Canela de todas clases y sus imitaciones.

249. Pimienta, clavo y las demás especias y sus imitaciones.

350. Te y sus imitaciones y la yerba maté.

355. Vinos espumosos.

356. Vinos generosos ó de licor en pipas ó envases semejantes.

357. Los anteriores en botellas.

358. Los demás vinos en pipas ó otros envases semejantes.

359. Los anteriores en botellas.

Art. 2.º En las liquidaciones de los mencionados derechos se hará una reducción que corresponda al tipo medio del cambio sobre el Extranjero.

Si resultase en la reducción una fracción decimal, se prescindirá de ésta en el caso de que no llegue á 50 céntimos. Si llegare ó excediese, se computará por una unidad.

Se entenderá por tipo medio del cambio el del beneficio que hayan tenido las letras á la vista de Madrid sobre París, según el Boletín oficial de cotización de la Bolsa de Madrid, en el periodo anterior al en que proceda hacer la liquidación de los derechos de importación ó de exportación.

El ministro de Hacienda fijará en los días 15 y último de cada mes dicho tipo medio del cambio y la reducción á que habrán de sujetarse, durante el periodo siguiente, las liquidaciones de derechos, publicándose dichos tipos en la Gaceta de Madrid.

Art. 3.º En el pago de los derechos en oro se admitirán por todo su valor.

1.º Monedas de oro de ño español.

2.º Monedas de oro de las naciones que forman parte de la Unión latina.

3.º Billetes del Banco de Francia, y

4.º Letras ó cheques sobre París, Londres, Bruselas ó Berlín. Siempre que estén libradas, y respectivamente, en francos, libras esterlinas, francos á marcos, y debidamente garantidas.

Art. 4.º Las fracciones inferiores á 10 pesetas, que resulten en las liquidaciones de los derechos que se paguen en oro, se abonarán en moneda española, que se admitirá por todo su valor representativo.

Art. 5.º El ministro de Hacienda adoptará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Artículo transitorio. Las disposiciones de esta ley empezarán á regir el día 1.º del mes siguiente al en que se promulgue en la Gaceta de Madrid, fijando el ministro de Hacienda el tipo medio del cambio y la reducción correspondiente en los términos establecidos en el artículo 2.º

Las liquidaciones practicadas ó que se practiquen en virtud del Real decreto de 30 de Noviembre último, se consideraran como definitivas.

A través de la frontera

Reproducciones

Todo el mundo conoce el sencillo procedimiento que se usa en el comercio para sacar una copia de cada documento que se extiende.

El copiator de cartas es muy útil, al par que fácil, pues toda la trampa consista en el empleo de la tinta comunicativa y en el papel de seda.

Pero puede darse el caso de no tener papel ni tinta, ó expresándonos con más amplitud, podemos necesitar una copia de un grabado, un facsimile, un documento que no ha sido

escrito con tinta comunicativa, y entonces el problema ya es más difícil, y hasta hace poco era imposible.

Pero merced á Mr. G. Itasse, célebre químico francés, tenemos una fórmula que vamos á dar á conocer á nuestros lectores, invitándoles á que se convenzan de su bondad prácticamente.

El distinguido químico, digo, químico francés, funda su método en una teoría racional y científica.

El efecto, toda impresión tipográfica, como todo dibujo ó escritura hecha á mano dejan sobre el papel una cantidad variable de materia colorante.

El autor llama «parte esencia» á la que se adhiere al papel, en el cual penetra y se combina con él quedando permanente durante largo tiempo.

Por el contrario, apelada «parte excedente» á la que queda sobre la anterior y va desapareciendo, evaporándose poco á poco, como puede observarse en los escritos é impresos de fecha remota.

Esta parte es la que aprovecha Mr. G. Itasse, absorbiéndola mecánicamente, sin perjudicar en nada el original.

El espesor de la parte excedente varía según el tiempo y clases de tintas ó lápices empleados, pero siempre puede separarse y ser trasportada del original á la copia.

La operación, que se llama grafotipia, se hace por medio de un papel cubierto de una preparación especial, consistente en una mezcla de peroxilina, alcohol, éter, esencia de trementina y aceite de ricino, materias que pueden adquirirse fácilmente.

Se extiende esta mezcla sobre el papel, formando una capa bien homogénea y se conserva con las mismas precauciones que el papel fotográfico.

Cuando vaya á hacerse uso de él, se moja ligeramente la capa «sensibilizada» con un pincelito bañado en una solución de éter, alcohol y aceite de ricino, teniendo cuidado de no beber de ésta, porque es un purgante muy activo.

Rápidamente después se aplica el papel sobre el objeto en que queremos reproducir, y se aprieta suavemente y por igual.

La parte «excedente» es separada y absorbida, y ya tenemos una prueba negativa del original.

Para trasformar a en positiva hay que reblandecer la pasta sensibilizada del papel grafotípico para que se reproduzca en otro papel igual.

Para ello se vierte rápidamente sobre la parte sensibilizada de la negativa una cantidad suficiente (según aconseje la experiencia) del líquido éter alcohol aceite de ricino; se le escurre bien y se aplica sobre el otro papel, adhiriéndolos ligeramente y separándolos á los pocos segundos.

Y ya tenemos una positiva y una negativa, ambas de una perfección absoluta y eternas.

Lo curioso del caso es que el mismo procedimiento puede aplicarse sobre las telas, madera y hasta en los artesanos de yeso.

Esta es la invención de Mr. G. Itasse y para convencerse de su bondad no falta más que la ensayen los incrédulos... y les resulte un «canard».

Con lo cual nos lucíamos el inventor y yo.

Reyes.

Fruta del tiempo

Se acercan los días de las alegrías familiares y del turrón y la compota.

Los escaparates de las tiendas están repletos de todo género de golosinas anuales y de bichos raros, confeccionados con pan y azúcar morena, y metidos en cajas recortadas de sombreros cordobeses.

Con el mazapán se han llegado hacer verdaderas diabluras.

Es la masa con la que menos respetos y consideraciones guardan los constructores de cosas dulces.

Ustedes, y con ustedes todos el mundo, habrán visto esas serpientes que parecen un problema de geometría, con dos botones plateados por ojos, y llenas de adornos de almidón, pintados con todos los colores del arco iris, y que son la delicia de los chicos... y de algunos grandes.

A mí me dan miedo esas serpientes, y no puedo llegar á comprender que una vez de esas haga la felicidad de una familia entera.

Hay familias que no conciben unas navidades sin culebra, y son capaces de hacer sacrificios inconcebibles con tal de llenarse la andorga con mazapán y potaje de castañas pi longas.

Flaquezas humanas de las que nadie estamos libres!

Y lo que digo del mazapán, puedo aplicarlo sin escrúpulo de conciencia al besugo y á las aves.

Conozco á quien en llegando esta época sueña en voz alta con esos bichos y sufre pesadillas horribles pensando sólo que las gallinas están atacadas de pepita.

¿Y de los nacimientos? ¿Qué me cuentan ustedes de los nacimientos, de esos nacimientos baratos que hacen parar ante los cristales de los escaparates donde los exhiben, á verdaderos ejércitos de chiquillos que admiran los trajes de aquellos pastorcillos de chaqueta encarnada y pantalón amarillo, que llevan sobre sus hombros un corderillo, que lo mismo puede ser corderillo que una ballena pintada de blanco?

Son admirables esas figuras de barro cocido.

Yo, tal vez por los recuerdos que evocan, tal vez porque veo en esos monigotes el estilo de una escuela que, aferrada á sus tradiciones y severas reglas, se niega á entrar en el concierto del arte escultórico y se mantiene firme en su humilde fortaleza, luchando contra viento y marea por sostenerse pura, tal vez porque veo en esos muñecos una sublime *tarudez*, los admiro, y admiro á sus autores.

Esos pastores y pastoras, no tienen gracia si están bien hechos; como carecen de ella las ovejas y corderos que no tengan por patas cuatro trocitos iguales de alambre, y los ríos que no sean de papel de estaño, y los montes de papel de estraza arrugado y lleno de harina y los arbolitos sin pájaros más grandes que el cazador.

¿Qué también hay cazadores en los nacimientos, y con escopeta de dos cañones y perro con bozal y... medalla!

Doy fe de ello.

Y doy fe asimismo, de que he visto pastoras haciendo un dobladillo á máquina «Singer», y dos señores con chaquet, sentados en la barquilla de un globo, contemplando con la ayuda de un catalejo, un bosque formado por árboles de copas triangulares, pintados de verde, y troncos cilíndricos encarnados, que remataban en una peana circular amarilla.

Y á un criado de uno de los reyes Magos, bebiendo una botella, en cuya etiqueta se leía: *Pajarete orquideo...*

L. B.

Los federales

Reunidas en Madrid las delegaciones de la mayoría de Comités regionales y provinciales del partido republicano federalista, después de declarar que, fallecido el gran maestro y jefe del federalismo, don Francisco Pi y Margall, no tiene sustitución posible, y que, por consiguiente, ha de ser pluripersonal la representación y dirección de la democracia republicana federalista, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.º Nombrar para que rija al partido, provisionalmente, hasta la reunión de una Asamblea federal, elegido por sufragio universal directo, un Directorio y una junta consultiva, compuesta ésta de los correligionarios que hayan sido diputados á Cortes y miembros de los Consejos federales, y de otros que los delegados reunidos designen, cuya junta será convocada por el Directorio cuando éste lo entienda necesario y siempre que no habiese unanimidad en los acuerdos del mismo y los que desintiesen lo pidieran.

2.º Encargar á dicho Directorio que procure la mayor difusión posible, por medio de mítins, periódicos, folletos y hojas sueltas, de los principios contenidos en el programa federal de 22 de Junio de 1894; que, igualmente, procure que el partido complete su organización, y que convoque la indicada Asamblea para dentro del mes de Noviembre de 1902, ó antes, si así lo juzga conveniente.

3.º Elegir para dicho directorio á los señores D. Eduardo Benot, D. Nicolás Estévez, D. José María Vallés y Ribot y D. Jerónimo Palma.

Todos estos acuerdos han sido adoptados por unanimidad.

Concurso fotográfico

El jurado calificador de este concurso ha fallado ya la distribución de recompensas entre los 175 que han concurrido al concurso.

El premio de honor, diploma de gran medalla y un cronómetro de oro, regalo del rey, ha sido concedido á D. Antonio Cánovas del Castillo y Vallejo, que desde hace tiempo viene dedicándose con gran aprovechamiento y verdadera inspiración de artista á esta clase de trabajos.

El primer premio, de «Figura y composición», ha sido concedido á D. Ramón de Zu-

blaurre, de Madrid; el primero de «Paisajes y marinas», á D. Angel Redondo de Zúñiga, de Madrid; el primero de «Retratos», á D. Rafael Calvo, de Barcelona; el primero de «Arquitectura», á D. Narciso Clavería, de Madrid; el primero de «Esteroscopia en general», á D. Juan Gutierrez Garijo, de Madrid; el primero de «Verascopos», á D. Francisco de Asís Delgado, de Madrid; el de «Fotografía científica», á D. Joaquín Pujol, de Barcelona, y el de «Profesionales», á D. Antonio Portela, de Madrid.

Han tenido también diploma de medalla de oro, sin premio, D. Antonio García, de Valencia, y D. Leandro Navarro, de Madrid.

EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión de anoche, concurrieron solamente el Sr. Ortega Bernal y los Sres. Ortega Suazo y Miguel.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó pasar á informe de la Comisión de Hacienda una exposición del gremio de confiteros, en la que solicitan que á virtud de lo que dispone el artículo 9 de la ley de 17 de Diciembre de 1899, se les reintegre de las cantidades que hubiesen satisfecho desde 1.º de Enero de 1900, por aquellos artículos que la precitada ley declara exentos de los derechos de consumos.

Presentada por el visitador de consumos D. Leandro Carnicero, la renuncia de su cargo por motivos de salud, el Ayuntamiento acordó que le fuera admitida, quedando satisfecho de los servicios prestados y que por la Comisión de Hacienda se proponga la recompensa á que se haya hecho acreedor durante su gestión al frente de dicho servicio.

Se aprobó y acordó el pago de la cuenta del libro de los *Juegos Florales*, importante 1340 pesetas.

Se acordó el pago de una cuenta de jornales de obreros ocupados en las obras que se están llevando á cabo en la cárcel vieja, para la instalación del *Puesto Sanitario*.

A moción del Sr. Ortega Suazo, se acordó que además de dar las gracias al arquitecto Sr. Arroyo, por el tiempo que ha desempeñado la plaza interinamente, se le otorgue una gratificación como recompensa á los servicios que ha prestado.

Y como no hubiera otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

NOTICIAS

Para mañana á las cuatro de la tarde están convocados en los salones del Círculo todos los republicanos de esta capital, con objeto de tratar asuntos de interés para el partido.

Mañana celebrará su fiesta onomástica, nuestro cariñoso amigo el alcalde Sr. Ortega Bernal, con cuyo motivo le obsequiará hoy con una serenata la banda municipal.

En el día de hoy ha tomado posesión de su destino el nuevo arquitecto municipal D. Rafael Geijel Labat.

De toros

Dice *La Libertad*

«El acreditado ganadero sevillano D. Eduardo Miura, ha vendido recientemente dos corridas á la empresa de la plaza de toros de Palencia, para que se lidien en la feria de San Antolín.»

Hemos preguntado á la junta de la Sociedad taurina sobre la verdad de la anterior noticia y nos ha manifestado que no es cierto.

Un incendio

De Valderrábano nos comunican que el día 17 del actual, se inició un incendio, que destruyó completamente las casas de los vecinos Juan Ibáñez y Dorotea Ibáñez, sin que diera tiempo para poder sacar de ellas ningún mueble ni efecto, quedando ambos en la miseria, por efecto de las pérdidas sufridas.

La del Juan se calculan en unas 3.000 pesetas sin contar con los granos que en sus panneras tenía en la actualidad, procedente del Pósito como depositario que era del mismo, las cuales, no había sido posible colocar por falta de licitadores, y que el incendio destruyó también por completo.

Las de la Donata se calculan en unas 1500, lo que hace en junto 4.500 pesetas.

Desgracias no ha habido que lamentar más que la de un vecino del pueblo de Ayueta, llamado Cipriano Campo, que resultó con un fuerte golpe en la cabeza.

AUDIENCIA

El lunes próximo á las once está señalada la sesión del juicio oral y público ante el tribunal de derecho de la causa instruida en el Juzgado de Baltanás, por delito de lesiones, contra Antonio Curiel Muñoz, vecino de Cevico Navero.

Actuarán como defensores el Licenciado don D. Ambrosio Martínez Espinosa y el Procurador D. Matías Lanchares.

Y á continuación tendrá lugar la de la que procedente del Juzgado de Frechilla, se sigue por hurto de tijos, contra Agustín Torres, Lino Castro y Florencio Marcos, vecinos de Fuentes de Nava.

Defensores el Licenciado D. Aniano Mesa y el Procurador D. Mariano García.

La Tuna escolar valisoletana

Como ya saben nuestros lectores dicha Tuna antes de emprender su viaje para Asturias dará en nuestro teatro un concierto en la noche del próximo 2 de Febrero en el que sabemos se estrenará un pasillo lírico, escrito expresamente para dicho día, que lleva por título, *Los pantalones*, original de un joven escritor de esta capital, que ya ha cosechado bastantes aplausos con otras obras, y con música de un inspirado compositor también de esta capital.

Igualmente sabemos, que la bien organizada *Tuna Palentina*, que ha de visitar la ciudad de Burgos, durante los próximos carnavales, saldrá á recibir á nuestra estación á la ya citada estudiantina para lo cual se prepara por los estudiantes de esta capital, un recibimiento digno de lo que se merecen nuestros futuros huéspedes.

La guardia civil de Barruelo ha detenido y puesto á disposición del señor Juez municipal de dicho pueblo al obrero Manuel Fuente Andrés, como presunto autor de las lesiones inferidas en la cabeza con una pala, á su vecino Ramón Santos Ruiz, en disputa habida entre ambos, en trabajos exteriores de una mina.

Las sociedades «Electra», «Pensamiento invencible» y «Juventud Mercantil», celebrarán mañana sus acostumbrados bailes.

A la una de la tarde ha fallecido en esta capital, el Sr. D. Santiago Rodríguez Lagunilla, Coronel de Estado Mayor de Artillería de la Armada, (retirado), persona que gozaba de distinguidas relaciones en Palencia, donde desempeñó el cargo de primer teniente de alcalde, demostrando en el mismo un celo y competencia que sus resoluciones eran acogidas con aplauso por sus compañeros y el vecindario en general.

Hace algún tiempo que pertinaz dolencia venía minando la existencia del respetable caballero que hoy ha bajado al sepulcro.

La triste noticia del fallecimiento del señor Rodríguez Lagunilla, ha sido recibida con profunda pena por ser el finado una persona de méritos indiscutibles en la honrosa carrera que ostentaba.

Nosotros, que nos honrábamos con la amistad del Sr. Rodríguez Lagunilla, lamentamos profundamente tan irreparable pérdida y enviamos á su afligida viuda y familias distinguidas con quienes estaba emparentado, la expresión de nuestro sentido pésame, á la vez que elevamos nuestras oraciones al Altísimo para que acja en su seno el alma del que fué cariñoso esposo, padre amantísimo y amigo querido de los suyos.

Mañana á las tres de la tarde se verificará la conducción del cadáver al Cementerio y el lunes á las nueve y media se celebrarán los funerales por el eterno descanso del alma del finado en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle.

Por D. Gonzalo Eciya y Morales se ha presentado en este Gobierno de provincia, solicitud de registro de 245 pertenencias para la mina de carbón denominada *Pitar*, sita en término municipal de Villaseca de las Torres.

La guardia civil del puesto de Carrión de los Condes, ha denunciado ante el señor Juez municipal de Villamoronta á Félix García Herrero á quien sorprendió cazando sin la correspondiente licencia, habiéndole además recogido la escopeta.

Por providencia del señor Gobernador civil se ha aprobado el expediente de registro para la mina de hulla titulada *Perla* demarcada con 18 pertenencias, sita en término de Valoria de

Aguilar, disponiendo se expida el oportuno título a favor de D. Victaliano Villaver Hernández.

Y por otra providencia se aprueba el expediente de 100 pertenencias de la mina de hierro denominada Sangarrén, sita en término de Valoria de Aguilar, debiendo expedirse el oportuno título a nombre de señor barón de Sangarrén.

La delegación de Hacienda de esta provincia publicará en uno de los próximos números del Boletín Oficial, una circular referente al canje y devolución de efectos timbrados que caducan en 31 del actual.

El Ayuntamiento de Villasirga, tiene terminado el expediente del encabezamiento general voluntario y confeccionado el reparto de cuotas de consumos acerca del que puedan hacerse las reclamaciones que se consideren convenientes.

Esta tarde han sido conducidos a la última morada, los restos mortales de D.^a Julia Ramos, esposa del antiguo oficial de la secretaría de Instrucción pública de esta provincia, D. Leucio Pérez González, al que, como al resto de su familia, enviamos la expresión de nuestro dolor.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción —Julia Ramos Gutiérrez, casada, de 42 años, Escuela, 5.

Nacimientos —Fernando Muñoz Alvarez, hijo de García y Amadora, Mayor principal, 1 y 3.—Segunda Castrillejo Mendiz, hija de Aquilino y Pilar, Pastores, 19.

Anis del Mono

El licor más agradable, higiénico é indispensable en Navidades.

El único gran premio en la Exposición de París 1901.

CATARRO PERTINAZ

con inflamación y mucha postración

Si ve V. que el color sonrosado de las mejillas de su hijo se marchita, al propio tiempo que pierde en carnes y en fuerzas, prueba es que su salud declina, y en tal caso la lectura de la siguiente carta será para V. interesante:

Madrid 2 de Julio 1900.
Muy Sres. míos: Desde hace 6 meses mi hijo Antonio, de 3 años de edad, venia sufriendo de un catarro bronquial y catarro intestinal, lo que naturalmente agotó todas sus fuerzas y le redujo á un estado de suma debilidad y postración.



Antonio Salas

Habiéndome enterado por los periódicos de los admirables resultados que se obtienen en esos casos con el uso de la Emulsión Scott, resolví hacer la prueba. Después de un tiempo relativamente corto de tratamiento con su remedio, desapareció todo indicio de catarro, recuperando en seguida sus carnes, buen semblante y el famoso estado de salud que hoy disfruta.

Aprovecho esta ocasión para ofrecermos de usted afmo. S. S.,

ANTONIO SALAS.

Calle Cardenal Cisneros, 39, pral.
Para los padres es ciertamente un gran placer ver con qué rapidez sus hijos medran con el tratamiento de la Emulsión Scott.

El apetito mejora en seguida, los órganos digestivos operan de modo saludable y vigoroso y la sangre enriquecida, circulando á través de sus gorditas mejillas, refleja un perfecto estado de salud.

Para ello es necesario que el público insista siempre á que se le venda la legítima Emulsión Scott, la que se conoce por la etiqueta representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao. Esa etiqueta existe en el envoltorio exterior de cada frasco, y sirve para distinguir la verdadera Emulsión Scott, y no confundirla con otras preparaciones inferiores ó imitaciones fraudulentas con las cuales frecuentemente el público es engañado.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.



Cháchara

Bien ageno estaba yo, como lo piense lo digo, de ocuparme de un asunto que había echado en olvido. aunque es de suma importancia para el pueblo palentino, pues como vivo, señores, tan cerca del Municipio, claro está que por contagio soy como él olvidadizo.

Pero esta misma mañana, cuando me hallaba embebido en la lectura de sueltos y artículos periodísticos, que es siempre donde mis chácharas desaliñadas inspiro; á la puerta de mi cuarto sonaron dos golpecitos, y al poco rato invadieron este modesto recinto con infantil impaciencia unos ocho ó diez chiquillos que, gorra en mano y después de un saludo muy cumplido:

«Venimos á hablar á usted —el de más edad me dijo— de un asunto interesante.

—Está muy bien; ya adivino... ¿quereis decirme, sin duda, que habeis corrido novillos?

—Cá, no, señor, ¡si soñamos con la escuela y con los libros!

—¿Os han dado vacaciones...? —Nos las darán el domingo.

—Caray, si no es nada de eso, querreis pedirme, de fijo, que eche un memorial al tiempo para que haga menos frío...?

—¡Que no dais en ello!

—¡Vamos, venis á por villancicos!

—De eso mañana hablaremos, hoy es asunto distinto.

—Pues, acabad con mil diablos ó con dos mil angelitos, pues de este modo, rapaces, ni descanso ni camino.

—Bueno, pues si usted se calla, yo en un momento me explico.

Ya sabe usted que hace un año, según mi padre me ha dicho, acordó este Ayuntamiento plantar dos mil arbolitos cada mes de Enero.

—Ea, que eso es mucha verdad, chico!

vamos, ya entiendo, y vosotros venis aquí, por lo visto, para que en un romancejo malazo, como los míos, se lo recuerde á el Alcalde ¿no es esto cierto...?

—Y preciso.

—El caso es que yo no sé rapaces, á quién decirselo, por que el Alcalde de ahora se irá por donde ha venido, y no volverá al concejo lo menos en cuatro siglos,

y el futuro monterilla no se sabe á punto fijo si lo será don Genaro ó lo será don Perico;

aunque por la capital corre cierto rumorcillo como el tiempo persistente que, fielmente traducido, dice, poco mas ó menos,

«¡Fíese usted de políticos!»

En fin, yo para que llegue en su día, á su destino, me dirigiré á Modesto, el alguacil más antiguo, y ese, casi estoy seguro de que no lo echa en olvido.

—Bueno, y dígame á la vez que así como en otros sitios se hace la fiesta del árbol por centenares de niños, así nosotros aquí queremos hacer lo mismo.

—¡Y que me place! Id con Dios que habeis de quedar servidos.

Lector; el recordatorio ya estais viendo que no es mío, pero yo, por su bondad, le alabo y hasta le firmo.

Ahora falta que el concejo que es todo menos activo, haga del acuerdo un uso, como sabe... poco limpio.

LINO G. ANSÓTEGUI.

SECCION RELIGIOSA

Domingo IV de adviento.—Indulgencia plenaria.—San Demetrio y San Zónon.

En la S. I. Catedral predica el Sr. Lectoral. En la Compañía continúa el novenario á Nuestra Señora del Carmen y predica D. Graciano Marcos.

En San Pablo á las cuatro de la tarde hay rosario, letanía cantada y sermón.

En San Juan de Dios á las seis de la tarde se pondrá de manifiesto á S. D. M. y á continuación se rezará la estación al Santísimo, Rosario con letanía cantada, meditación, motete y reserva.

Lunes.—Santa Victoria virgen y el Beato Nicolás Factor.

En la Compañía predica el Sr. D. Apolinar López.

Telegramas

De la Agencia MENORCA

Comentarios

MADRID 21 (10:15)

La prensa en general hace diversos comentarios acerca de los sucesos de actualidad, ocupándose con preferencia de la campaña que viene sosteniendo cierto periódico radical.

Compromisos de Sagasta

Algunos recuerdan con este motivo los compromisos democráticos, con que el Sr. Sagasta vino al poder, y que trata de no llevar á efecto.

La huelga de Cataluña

MADRID 21 (10:35)

La huelga iniciada en Barcelona continúa en igual estado, siguiendo cerrados los talleres Escuder y Vulcano, cuyos obreros se han adherido á la huelga.

Son muy pocos los obreros que trabajan, ante el temor de que puedan llegar á ejercerse coacciones.

Reina tranquilidad.

Un choque

MADRID 21 (11.)

En Lión han chocadó un tren de viajeros y un tranvía de vapor, resultando 3 muertos y 20 heridos algunos graves.

Una explosión

En una fabrica de aceros de Neryork hizo explosión la caldera.

El edificio sufrió grandes desperfectos y hay que lamentar la muerte de 12 obreros de la fábrica y haber sido heridos otros 12.

Felicitación á Romanones

MARIDD 21 (15:15)

Una numerosísima comisión de individuos que se encuentran en esta Corte con motivo de estarse celebrando la Asamblea de enseñanza, ha visitado al ministro de Instrucción pública, felicitándole por haber logrado que el Estado pague á los maestros.

Además el conde de Romanones ha recibido más de 200 felicitaciones por correo y telégrafo.

Accidente ferroviario

Comunican de Berlín que en Paderbout ha ocurrido un choque de trenes habiendo resultado seis muertos y veinte heridos.

La política

MADRID 21 (14:15)

He hablado con los ministros acerca de la situación política, negando todos los rumores de crisis.

Estamos dispuestos á amparar las instituciones, han dicho, pero siempre dentro de lo que prescriben las leyes.

Banco de España

Sucursal de Palencia

Conversión de las Deudas, exterior al 4 por 100, Amortizable al 4 por 100, Billetes hipotecarios de Cuba y Obligaciones hipotecarias de Filipinas

Por consecuencia de lo dispuesto en la Ley de 28 de Noviembre último y Real orden del Ministerio de Hacienda de 6 del mes corriente, esta Sucursal va á proceder en los primeros dias de Enero próximo á la conversión en Deuda perpétua al 4 por 100 interior de los títulos de las Deudas arriba expresadas que se encuentran en sus cajas, bien en depósito ó en garantía de operaciones, con objeto de realizar ya en Duda interior, el cupón del vencimiento de 1.º de Abril venidero.

Los interesados que prefieran que el Banco no presente sus títulos á la conversión mencionada deberán avisarlo por escrito á estas oficinas ó retirar los depósitos antes del 31 del mes actual después de cuya fecha se dará principio á la indicada operación como anteriormente queda fijado.

Se advierte también á los interesados que mientras no se haya realizado la conversión no podrán cancelar sus depósitos y que una vez terminada aquella se anunciará al público para su conocimiento.

Palencia 18 de Diciembre de 1901.—El secretario, Vicente Llorente.

LA VICTORIA

Comercio nuevo de Mercería, Paquetaría, Gamisería, Corbatería y géneros de punto

158, Mayor principal, 160 frente á la calle Nueva PALENCIA

Tenemos el gusto de comunicar al ilustrado público palentino, y fuera de la capital, que acaba de abrirse una gran surtida casa, en los artículos arriba indicados, habiendo establecido el buen sistema de PRECIO FIJO, y siendo su lema el vender mucho con poco lucro, recomendamos visiten nuestra casa en la seguridad de que hallarán nuestros precios sumamente reducidos.

Otra Llamamos la atención de las señoras modistas sobre el riquísimo surtido que mos recibido en agremates y adornos de gran novedad, que vendemos sin competencia posible.

Contamos también con un colosal surtido en carteras, tarjeteras, monederos, bolsos en piel desde el reducido precio de 1 peseta cada uno, hasta lo más fino.

No olvidarse que esta casa vende todos sus artículos con grande economía.

La Victoria.—158, Mayor principal, 160, frente á la Calle Nueva.

En la misma casa se vende media sillería tapizada, docena y media de sillas finas de rejilla, un lavabo piedra marmol con cinco cajones y con riquísimo espejo, un fonógrafo con 30 piezas de música, todo completamente nuevo y se venderá por la mitad de su valor.

EL NUEVO SIGLO

Bazar de Atienza

Calle Mayor números 79, 81 y 83

Para los próximos dias de Navidad y Reyes, se ha recibido un variado surtido en caprichos y bonitos juguetes.

Entre los muchos artículos tenemos grandes novedades en artículos para regalo, loza, cristal, metal blanco, plata Maneses, bisutería, artículos de piel, vajillas de todas clases y otros.

No dejes de visitar esta casa y os convencereis.

Precios económicos

Imprenta, litografía y librería de

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato
de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cubería

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA,

PALENCIA

Precios económicos

iCortese

Esa Tos!

Toda tos inflama é irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño á la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atajese sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiézese á tomarse á tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta a hora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.
Pídanlos del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

Almacén de carbones minerales y vegetales

ANTONIO RUIPÉREZ ZAMORA

Frente á la iglesia de San Lázaro

PALENCIA

Cok superior, flojo, fuerte para fundir, á 2 pesetas 25 céntimos quintal.

Piedra granado, á 2 pesetas 25 céntimos quintal.

Idem galleta á 2 pesetas 25 céntimos quintal.

Hulla superior para fraguas 2 pesetas quintal.

Encina y roble, á 1 peseta 35 céntimos arroba.

Carbón de piña á 2 pesetas arroba.

Piñas para encender á 80 céntimos.

Canutillo á 3 pesetas 50 céntimos el saco.

Tomando por wagones se ceden al precio de 2 pesetas quintal, el wagón de cok galleta y piedra granado.

Encina y roble por carros á 1 peseta 25 céntimos la arroba.

Casa de Préstamos

Calle Zapata núm. 9.—Palencia

Esta nueva casa toma toda clase de alhajas ropas y muebles en buen estado.

Horas de despacho: desde las ocho de la mañana á diez noche.

Venta

Se hace de un solar, calle de Zurzadores, número 19, ó sea accesorio, de la casa número 178, de la calle Mayor principal, mide una extensión superficial de doscientos dos metros, setenta y seis centímetros cuadrados, en los que existe un lagar y varias habitaciones edificadas.

Se halla libre de toda carga ó gravamen.

Para tratar, con su dueña, que vive en la misma, ó con don Nicasio Vaquero, Portillo de deña María, núm. 1.

Carros de transportes

Inocencio Requejo, que habita en Abenida de Casado del Alisal número, 22, se encarga de cuantos transportes le encomienden con un camión para los del interior de esta Capital y con carro, para dentro y fuera de la misma, todo con mucha economía.

AMA DE CRÍA

Casada, con leche de 20 días, desea criar en su casa, en Piña de Campos.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

Peinadora

Angela Maté, que acaba de llegar de Valladolid, ofrece sus servicios á las señoras y señoritas

Los avieco, café del Siglo, Palencia.

Venta de Casas

Se hace de las señas con los números 225, 227 y 229 de la calle Mayor principal, y número 3 de la Calle de Ochoavo; informarán, calle del Ochoavo, (Estanco.)

Venta

Se hace de 18 fincas rústicas sitas en término de esta Ciudad procedentes del caudal del finado Don Carlos Cayo Cebrían; del precio y condiciones enterarán en la Notaría de Masa.

Vida estomacal

PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreática, nuez de coco, nuez vomica, quina, cecina, alcalinos, hierros y una sal de bismuto. Por esta composición ha llegado á ser el Elixir Vida Estomacal del doctor Sacristán el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tienen su origen en el estómago, intestinos é higado.

Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas las acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

LÉASE

Importa á nuestros suscriptores

En virtud de un convenio celebrado entre la Revista ilustrada Blanco y Negro y El DIARIO PALENTINO, los suscriptores á nuestro periódico que deseen á la vez ser o de la famosa publicación madrileña, obtendrán una importante economía.

Blanco y Negro, por la belleza de sus ilustraciones, por lo escogido y ameno de su texto é interesantes informaciones, ha llegado á ser el periódico predilecto en todas las casas y el mejor de los semanarios españoles

Precio de la suscripción convenida SEMESTRE (26 NÚMEROS) 7 PESETAS á 27 céntimos el número

Blanco y negro vende sus números corrientes á 30 céntimos, y á 50 céntimos los extraordinarios; números extraordinarios que recibirán los suscriptores sin aumento de precio.

El primer número que recibirán el año próximo, Almanaque para 1902, se venderá al público á 50 céntimos

Modo de hacer la suscripción

1.º Escribese al Administrador de Blanco y Negro, Serrano 55, Madrid, indicando con toda claridad: Nombre y apellido; Señas del domicilio; Población; Provincia.

2.º Remítase, para acreditar se es suscriptor á EL DIARIO PALENTINO, el último recibo pagado, ó una de las fajas bajo la que se recibía el periódico, ó indíquese el año desde que se es suscriptor.

Pago de la suscripción

No es necesario pagar la suscripción en el momento de ordenarla, pues oportunamente la Administración de Blanco y Negro indicará á los señores suscriptores cómo deberán hacer el pago.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico
Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia
Arregla toda clase de armas de fuego.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja, 7'50; media caja, 4 pesetas; farmacias y droguerías. Depositario en la provincia, D. Natalio Fuentes.

Droguería de N. de Fuentes Aspurz é Hijo

116.—Mayor principal.—118

PALENCIA

Se acaban de recibir una buena partida de aparatos para Fotografía, desde el infimo precio de 150 pesetas, hasta 250.

También se han recibido accesorios para la misma, un surtido completo

Precios sin competencia.

VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico nutritivo).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosforico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendando en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 1 y Gran Vía, 14, Bilbao.—En Palencia, Farmacia del Dr. Fuentes.—Pídase en todas las Farmacias

Para estar bueno, es indispensable tener el vientre siempre libre.

Más vale un laxante suave que una purga violenta.

PARIS 1888 Medalla de Oro

Havre 1887, Medalla de Oro—Boulogne-sur-Mer 1887, Diploma de Honor

POLVO ROCHER

LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO

Las celebridades médicas prescriben diariamente el POLVO ROCHER á la dosis de una cucharada de las de café, desleído en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la CONSTIPACION (Estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades del Estómago, del Higado, de los Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades difíciles, Amontonamiento de bilis, Mucosidades, Húmoros, Enrojecimientos, Comezónes, etc.

De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes.

El Frasco, que puede durar un mes, cuesta 2'50 en todas las Farmacias.

Havre franco de un frasco contra la remesa de su valor á: ROCHER, 112, rue Turenne, Paris.

Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma FR. ROCHER y la verdadera marca R. F. (déposé) que contiene este anuncio.

(Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 14 de abril de 1886).

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábricas Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª—BARCELONA.